



Las economías del G20 incrementan las medidas de restricción del comercio

Un informe de la OMC muestra el importante aumento de las medidas de restricción del comercio aplicadas por las economías del G20, que alcanzan un valor del comercio de unos 481.000 millones de dólares.

Según el vigésimo informe de vigilancia de la Organización Mundial del Comercio (OMC, o WTO por sus siglas en inglés) sobre las medidas comerciales del Grupo de los 20 (G20), publicado el 22 de noviembre, el valor del comercio afectado por las nuevas medidas de restricción de las importaciones volvió a alcanzar un nivel sin precedentes durante el actual período de examen.

El valor del comercio abarcado por esas nuevas medidas impuestas por las economías del G20 desde mediados de mayo hasta mediados de octubre de 2018, que se estima en 481.000 millones de dólares, es más de seis veces superior al registrado en el período del informe anterior y el mayor desde que se realizó por primera vez esa medición en 2012.

El informe también muestra que el valor del comercio abarcado por las nuevas medidas de facilitación de las importaciones (216.000 millones de dólares) aumentó considerablemente durante ese período, pero que no llega a la mitad del valor del comercio abarcado por las medidas restrictivas.



El Director General de la OMC Roberto Azevêdo advirtió que las constataciones del informe son muy preocupantes y exhortó a emprender una acción inmediata que distienda la situación. Para Roberto Azevêdo "las conclusiones a que se llega en el informe deberían preocupar seriamente a los Gobiernos del G-20 y al conjunto de la comunidad internacional". Añadió que "la amenaza de que se produzca

una nueva escalada sigue siendo real. Si continuamos por el camino actual, los riesgos económicos aumentarán, lo que posiblemente tendrá efectos en el crecimiento, el empleo y los precios de consumo en todo el mundo. La OMC está haciendo cuanto puede por contribuir a los esfuerzos para distender la situación, pero para encontrar soluciones se necesitarán voluntad política y liderazgo por parte del G-20".



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

40 nuevas medidas restrictivas

Durante el período objeto de examen, las economías del G-20 aplicaron en total 40 nuevas medidas restrictivas del comercio, que abarcaban aumentos de aranceles, prohibiciones de importación y derechos de exportación. Esto representa un promedio de ocho medidas restrictivas al mes, que es superior a las casi seis medidas registradas durante el anterior período de examen (mediados de octubre de 2017 a mediados de mayo de 2018).

Durante el período objeto de examen, las economías del G-20 aplicaron también 33 nuevas medidas destinadas a facilitar el comercio, entre ellas la eliminación o reducción de aranceles de importación y derechos de exportación. Esta cifra, que supone un promedio de casi siete medidas de facilitación del comercio al mes, está en consonancia con la tendencia registrada en 2012-2017.

El G-20 está integrado por las siguientes economías: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, República de Corea, Estados Unidos, Rusia, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Sudáfrica, Turquía, y la Unión Europea.